

**RESOLUCIÓN N° 0172**  
**EXPEDIENTE N° 2021-01792184-NEU-DESP#SAPPE**

**NEUQUÉN, 03 MAR 2022**

**VISTO:**

La Resolución N° 0087/2020 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada norma se transformaron seis (6) cargos de Maestro de Grado Escuela Especial Domiciliario y Hospitalario, DFF-3, en cargos de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, en la planta funcional de la Escuela de Educación Domiciliaria y Hospitalaria N° 1;

Que se consignaron erróneamente, en los cargos DBA-3, las Secuencias 920 y 921;

Que dichas secuencias fueron creadas por Resolución N° 0129/2020;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

**1º) RECTIFICAR** el Artículo 3º de la Resolución N° 0087/2020, según el siguiente detalle:

**Donde dice:**

**TRANSFORMAR**, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2020, los cargos declarados sobrantes en el Artículo 1º, pertenecientes a la planta funcional de la Escuela de Educación Domiciliaria y Hospitalaria N° 1 de la ciudad de Neuquén, Distrito Escolar I, los que pasarán a identificarse como:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 920, turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 921, turno Tarde
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 922, turno Tarde
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 923, turno Tarde
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 924, turno Mañana
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 925, turno Tarde.

ES COPIA

  
MARCELA BUCAFEY  
Directora General de Despacho  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0172**  
**EXPEDIENTE N° 2021-01792184-NEU-DESP#SAPPE**

**Debe decir:**

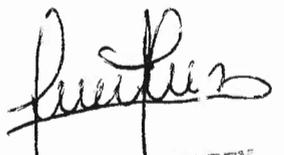
**TRANSFORMAR**, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2020, los cargos declarados sobrantes en el Artículo 1º, pertenecientes a la planta funcional de la Escuela de Educación Domiciliaria y Hospitalaria N° 1 de la ciudad de Neuquén, Distrito Escolar I, los que pasarán a identificarse como:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 922, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 923, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 924, Turno Mañana.
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 925, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 926, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común Domiciliario y Hospitalario, DBA-3, Secuencia 927, Turno Tarde.

**2º) INDICAR** que por la Dirección General de Educación Hospitalaria y Domiciliaria de realizarán las comunicaciones a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección General de Modalidad Especial; Dirección General Técnico Operativa; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Provincial de Recursos Humanos; Junta de Clasificación Rama Inicial, Primaria y Especial; Distrito Escolar I.

**3º) REGISTRAR, y GIRAR** el expediente a la Dirección General de Educación Hospitalaria y Domiciliaria a los fines indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

  
MARCELA BUCAREY  
Directora General de Despacho  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Lic. RUTH A. FLUTSCH  
PRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E.  
Ministerio de Gobierno y Educación  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARCELA A. VILLAR  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E.  
Ministerio de Gobierno y Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MAXIMILIANO DEL RIO  
Vocal por los Consejos Escolares  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARIBEL GUANZA  
Vocal de Nivel Medio, Técnico  
y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN